

**CONSEJO DE POSGRADO**

**RESOLUCIÓN ESPE-CP-RES-2018-022**

**Referencia: Acta No. ESPE-CP-CSO-2018-002, sesión de 20 de marzo de 2018**

---

El Consejo de Posgrado, de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en uso de los deberes y atribuciones conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Art. 350.- [Finalidad del Sistema de Educación Superior].- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

Que, los literales a, b y c del artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señalan, como derechos de las y los estudiantes los siguientes: “(...) a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución (...)”, en concordancia con el artículo 134 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural (...)”

Que, el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 7 de marzo del 2014, ACTA No. 002-2014-ESPE-CP, RESOLVIÓ: “Normalmente un profesor podría dirigir hasta tres temas de tesis y excepcionalmente cuando se justifique se dirigirá cuatro, para lo cual deberá presentarse la justificación correspondiente para análisis y aprobación del Consejo de Posgrado”.

Que, en la Matriz “DESIGNACION DE DIRECTOR”, la cual se encuentra legalizada por el Coordinador del programa, se detalla específicamente los datos sobre los nombres de los estudiantes, título del trabajo de titulación, acta

de la Comisión de aprobación de perfiles de trabajos de titulación, certificación presupuestaria y el nombre de los Directores de los proyectos de titulación sugeridos.

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VII-2018-0360-M y ESPE-VII-2018-0444-M, de 06 y 15 de marzo de 2018, respectivamente, a través del cual, el señor Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, somete a resolución de Consejo de Posgrado, la solicitud de designación de Director de Trabajo de Titulación de varios estudiantes de la Maestría en Producción y Nutrición Animal.

Que, una vez revisada y analizada la información remitida por medio de la Matriz "DESIGNACION DE DIRECTOR", los señores miembros del Consejo de Posgrado, estiman pertinente acoger los directores de trabajos de titulación sugeridos en dicha matriz, para que procedan a dirigir los temas señalados y denunciados por cada uno de los estudiantes.

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0001-M, de fecha 03 de enero de 2018, el señor Crnl. EMC. Hugo Danilo Ruiz Villacrés, Ph.D., en razón de haber sido designado, por disposición del Comando del Ejército, previa autorización del COMACO, a cumplir nuevas funciones, de conformidad a lo determinado en el Art. 53 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, solicita al señor Tcm. IGEO. Humberto A. Parra C., PhD. lo subroga en la funciones de Vicerrector Académico General desde el 03 de enero de 2018 hasta que el Sr. Jefe del Comando Conjunto designe al Oficial que se desempeñará en el cargo.

Que, mediante Orden de Rectorado 2018-001-ESPE-a-1, se designa al señor Tcm. Humberto A. Parra C., Vicerrector Académico General – Subrogante, hasta que el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas nombre al titular.

Que, en el Art. 302 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, consta: "El Secretario del Consejo de Posgrado, notificará por escrito con la resolución del Consejo al Director del Centro de Posgrados, quién comunicará de la resolución a los involucrados".

Que, en Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, literal e., consta como atribución del Consejo de Posgrado: "Designar a los Directores de los proyectos de grado o tesis de los estudiantes de los programas de posgrado, en base a los perfiles de los proyectos aprobados por la respectiva Comisión y el informe del Coordinador de cada programa".

En ejercicio de sus atribuciones.

**RESUELVE**

Art. 1. Designar como directores de los trabajos de titulación a los directores sugeridos en las dos Matrices "DESIGNACION DE DIRECTOR", en la forma que expresamente se detalla en la antes señalada matriz, la misma que se adjunta como parte constitutiva de esta resolución y que corresponde al programa de Maestría en Producción y Nutrición Animal.

Art. 2. Recordar a los maestrantes que el Art. 328 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, establece el plazo en el cual debe elaborar el trabajo de titulación, en caso de no terminar dentro de dicho plazo, deberá aprobar el Plan de Actualización de Conocimientos previo a continuar con el respectivo proceso de titulación y graduación.

Art. 3. Responsabilizar al Director del Centro de Posgrados del control del cumplimiento del plazo para la elaboración del trabajo de titulación, conforme a la normativa vigente y de comunicar la presente resolución a los involucrados.

Art. 4. Del control del cumplimiento de la presente resolución se responsabiliza a: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, Director del Centro de Posgrados y Coordinador del programa.

Notifíquese y cúmplase.

Expedida en el Vicerrectorado Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, el 20 de marzo de 2018.



TRCN. IGEO. Humberto A. Parra C., PhD  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POSGRADO**



CENTRO DE POSGRADOS  
PROGRAMA DE MAESTRIA EN PRODUCCION Y NUTRICION ANIMAL  
MATRIZ DE DESIGNACION DE DIRECTOR

PROGRAMA	HOMINA MAESTRANTES	CEDULA CIUDADANIA	FECHA DE EGRESAMIENTO	TITULO DEL PROYECTO	No. ACTA	FECHA ACTA	TITULO	DIRECTOR SUGERIDO	CERT PRES	FECHA CERT. PRESUPUESTARIA	CUPOS DISPONIBLES
M.P.N.A	INGUEZ HEREDIA FRANKLIN	0703558419	11-27-2016	USO DE UN PROBIOTICO Y UN ACIDIFICANTE SOBRE EL DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y CALIDAD INTESTINAL EN AVES DE ENGORDE	2017-005-ESPE MPNA-DCVA	28/04/2017	Ing. Zootecnista	Ing. MARIO ORTIZ M.	2664	20/09/2017	3
M.P.N.A	MASIMBA LDACHAMIK LUGA	1719997031	11-27-2016	DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y DIGESTIBILIDAD APARENTE DE LA GALLINAZA EN LA ALIMENTACION DE CUTES	2017-007-ESPE MPNA-DCVA	25/10/2017	Ing. Zootecnista	Ing. VELA TORMEN DIEGO	2663	20/09/2017	3
M.P.N.A	RUBIO ALVAREZ LOURDES	060292460	11-27-2016	RESPUESTA PRODUCTIVA DE GALLINAS LOHMANN DE 27 A 35 SEMANAS DE EDAD A LA MODIFICACION DEL BALANCE ELECTROLITICO	2017-007-ESPE MPNA-DCVA	25/10/2017	Ing. Zootecnista	Ing. ROMULO FALCONI C.	1713	10/07/2017	3
M.P.N.A	PAZAHÑO LOPEZ FRANKLIN	1716298057	11-27-2016	VALORACION DE COSTOS Y COSTO BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS DE GANADERIA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	2017-007-ESPE MPNA-DCVA	25/10/2017	Ing. Agronomo	Ing. GABRIEL SUAREZ	2659	20/09/2017	3
M.P.N.A	ROS GRANIZO RIAH CARLOS	0603789686	11-27-2016	PREVALENCIA E IDENTIFICACION DE MOLUSCOS Y HELMINTOS TRANSMISORES DE FASOJA HEPATICA EN LA COMUNIDAD SAN MARTIN DE LA PARROQUIA COLUMBE CANTON COCHA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	2016-001-ESPE MPNA-DCVA	20/10/2016	Md. Veterinario	Dr. FABIAN VILLAVENCIO PHD	1822	18/07/2017	3
M.P.N.A	GUACAPHA VITERI ANTONIO	1722175526	11-27-2016	VALOR NUTRITIVO DEL ENLAJE DE MAIZ DE 200 MESES Y VARIEDAD 186, BAJO DIFERENTES DENSIDADES DE SIEMBRA Y NIVELES DE FERTILIZACION	2017-003-ESPE MPNA-DCVA	12/01/2017	Ing. Agronomo	Ing. PAZAHÑO MORALES IIIEDRO	294	26/02/2018	3
M.P.N.A	GUEVARA HOBDA DANNY PATRICK	0603186917	07-23-2017	EFFECTO DEL TAMANÑO DE PARTICULA DEL CARBONATO DE CALCIO SOBRE EL DEPOSITO DE CENIZA EN HUESO DE BROILER	2016-007-ESPE MPNA-DCVA	25/10/2017	Md. Veterinario	Dr. DIEGO CHAVES PALMIÑO	293	26/02/2018	3
M.P.N.A	INTRIAGO MUÑOZ VICKY FREDY	1309808719 1310819618	11-27-2016	EDAD DE REPRODUCTORAS PESADAS Y SU EFECTO DE LA VENTANA DE MACHISMO Y DESEMPEÑO PRODUCTIVO DEL POLLITO BB	2017-005-ESPE MPNA-DCVA	28/04/2017	Ing. Zootecnista	Dr. MUÑOZ CEDEÑO JESUS	285	26/02/2018	3
M.P.N.A	CARRION PUGLIA JAIME DARRO AREVALO TOLEDO HUGO	1102142591 0603982580	11-27-2016	VALORACION NUTRICIONAL DE LA GALLINAZA PARA ALIMENTACION ANIMAL Y USO INDUSTRIAL	2017-006-ESPE MPNA-DCVA	25/05/2017	Ing. Zootecnista	Ing. MARIO ORTIZ M.	287	26/02/2018	3
M.P.N.A	ALCIVAR MARTINEZ, MARCO DE VALGAS RODRIGUEZ, JANA FLORES	1310473770 1311120875	11-27-2016	VALORACION PRODUCTIVA Y USO DEL ALGARRERO COMO SUPLEMENTO FORRAJERO EN LA PROVINCIA DE MAAMBI	2016-002-ESPE MPNA-DCVA	17/11/2016	Ing. Zootecnista	Ing. MARIO ORTIZ M.	286	26/02/2018	3



Ing. MARIO ORTIZ M. MSc  
COORDINADOR

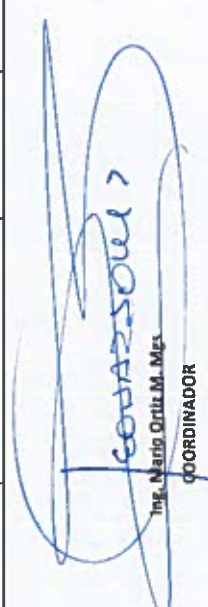


*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

100-100000-100  
100-100000-100  
100-100000-100

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA**  
**CENTRO DE POSGRADOS**  
**PROGRAMA DE MAESTRIA EN PRODUCCION Y NUTRICION ANIMAL**  
**MATRIZ DE DESIGNACION DE DIRECTOR**

PROGRAMA	NOMINA MAESTRANTES	CEDULA CIUDADANIA	FECHA DE EGRESAMIENTO	TÍTULO DEL PROYECTO	No. ACTA	FECHA ACTA	TITULO	DIRECTOR SUGERIDO	CERT PRES	FECHA CERT. PRESUPUESTARIA	CUPOS DISPONIBLES
M.P.N.A	ARMAS PAZMIÑO JULIO BAEZ ORTIZ WILSON	1001977915 1001451358	07-23-2017	USO DE UN COMPLEJO MINERAL QUELATADO SOBRE STATUS INMUNOLOGICO DESEMPEÑO Y EFICIENCIA REPRODUCTIVA EN CERDOS REPRODUCTORES	2017-005-ESPE- MPNA-DCVA	28/04/2017	Ing. Zootecnista	Ing. ROMULO FALCONI C.	416	08/03/2018	2
M.P.N.A	BRITO DONOSO FERNANDO VERA CEDEÑO JOHN	1309040937 1312061565	11-27-2016	DIGESTIBILIDAD IN SITU Y VALOR NUTRICIONAL DEL PASTO SABOYA ASOCIADA A TRES LEGUMINOSAS FORRAJERAS NATIVAS EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA MANABI	2017-005-ESPE- MPNA-DCVA	28/04/2017	Ing. Zootecnista	Ing. JUAN AVELLANEDA	417	08/03/2018	2
M.P.N.A	VELASQUEZ ZAMBRANO EDWIN VITERI MENDOZA CHRISTIAN	1313860304 1309007423	11-27-2016	DIGESTIBILIDAD IN SITU Y VALOR NUTRICIONAL DE LA ESTRELLA AFRICANA EN CUATRO DIFERENTES EDADES DE COSECHA EN EL TROPICO SECO DE LA PROVINCIA DE MANABI	2017-005-ESPE- MPNA-DCVA	28/04/2017	Ing. Zootecnista	Ing. JUAN AVELLANEDA	418	08/03/2018	1
M.P.N.A	CUENCA GONZALES JENIFER	1720143559	11-27-2016	EFFECTO DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES NIVELES DE LECHE Y PROBIOTICOS EN TERNEROS DE CRUCE HOLSTEIN-MONTBELIARDE	2017-005-ESPE- MPNA-DCVA	28/04/2017	Ing. Zootecnista	Ing. DIEGO VELA	263	23/02/2018	2

  
 Ing. Mario Ortiz M. Mgs  
 COORDINADOR





Item	Description	Quantity	Unit	Price	Total	Notes
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...

I hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as shown to me by the contractor.

\_\_\_\_\_  
 Date: \_\_\_\_\_

